

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

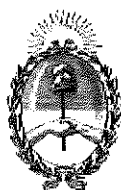
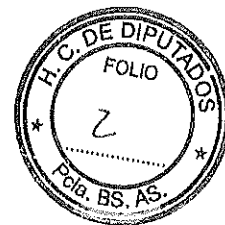
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el centenario del Teatro Maipú de Banfield, fundado el 21 de agosto de 1926 por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Stella del Sud", destacando su invaluable aporte al patrimonio cultural, artístico e histórico de la provincia de Buenos Aires durante su siglo de existencia.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

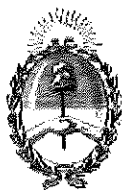
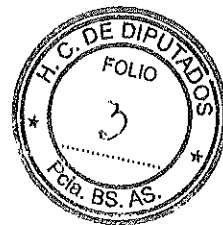
El presente proyecto tiene por objeto celebrar y reconocer los cien años de vida de una de las instituciones culturales más prestigiosas y queridas de la zona sur del conurbano bonaerense: el Teatro Maipú de Banfield.

Ubicado en la calle Maipú 380, este coliseo es propiedad de la histórica Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Stella del Sud" - entidad creada en 1890 - y se erige como un testimonio arquitectónico diseñado y construido por Severo Del Giudice y Enrique Pedro Rossi. Desde su inauguración oficial, el 21 de agosto de 1926, con la representación de la ópera "La Bohème", el teatro se ha consolidado como un faro de la cultura nacional, manteniendo intacta su estructura de 540 localidades y una de las mejores acústicas de todo el territorio bonaerense.

A lo largo de un siglo, el Teatro Maipú ha funcionado como un centro neurálgico que permitió acercar a los vecinos de la región las mayores expresiones del arte que se gestaban en las salas centrales de Buenos Aires.

Por sus tablas han transitado figuras inmortales de nuestra cultura, desde la voz de Carlos Gardel, Nelly Omar y Tita Merello, hasta artistas de la talla de Jairo, Pedro Aznar y Lito Vitale. Asimismo, su escenario ha sido testigo del talento de actores y dramaturgos como Blanca Podestá, China Zorrilla, Pepe Soriano y Lito Cruz, además de recibir a las orquestas más emblemáticas del tango, como las de Francisco Canaro y Julio de Caro. Esta vasta trayectoria no sólo lo define como un espacio de entretenimiento, sino como un archivo vivo de la historia artística argentina.

A pesar de haber atravesado las diversas crisis que afectaron a las salas teatrales del país, el Teatro Maipú ha logrado resistir el paso del tiempo y el abandono gracias a la visión de sus fundadores. Sus estatutos, que prohíben expresamente la demolición del edificio, han garantizado que las futuras



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

generaciones puedan seguir disfrutando de este templo del arte en su propia ciudad.

Hoy, bajo la dirección de Gustavo Roca Derramo, el teatro continúa su labor de difusión cultural con artistas de renombre nacional e internacional, demostrando que es posible transitar el esplendor de otras épocas en plena actualidad.

Por su importancia histórica y por representar el esfuerzo de una comunidad por preservar su identidad, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica